



CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

Tesorería

OFICIO NO. TM-63/2026

LIC. ALAN ISAIAS MONTELÓN AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E .

Por medio de este conducto, me permito hacer de su conocimiento que la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez no ha realizado donaciones a terceros en especie o económicas, por lo que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 diciembre de 2025, por lo anterior, solicito que este documento sea publicado en el Portal de Trasparencia de la página web del municipio, en la fracción XLIII del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes y le envió un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., febrero 19 de 2026
LA TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
TESORERIA

LICDA. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL

Recibí MCM
19/02/2026
Archivo
MCMV/esfs.**

2849 R.M.

“2026, Año del 170 Aniversario de la Creación del Estado de Colima”

